



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 219-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) Señor OSCAR FRANCISCO PUCHANA BETANCOURTH, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 219 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la acometida de alcantarillado ubicado en la Carrera 41 No. 13-84 Las Margaritas.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0219 del día 07 de diciembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulico en una longitud de 6.93, ancho 0.80 mts y espesor 0.20 mts

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 219 del día 07 de diciembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los siete (7) días del mes de diciembre de 2012.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Carla Alexandra Maya López
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial (E)

Vo. Bó.

Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica